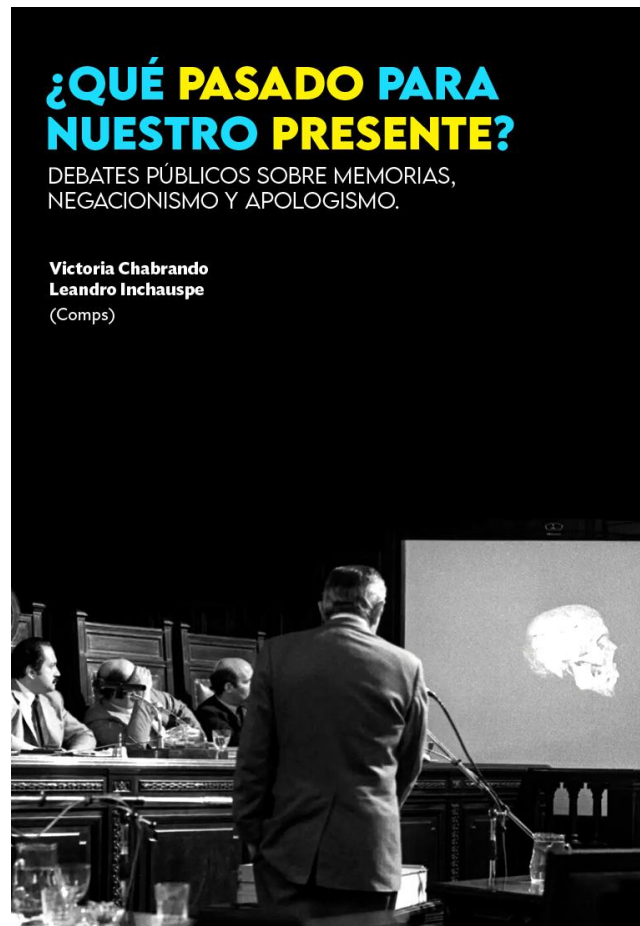


**Que no nieguen nuestra historia, que no nos arrebaten el futuro**

***Let them not deny our history, let them not take away our future***

María Rocío González Amaya  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
Universidad Nacional de Córdoba  
ORCID: 0009-0002-6874-3356  
[rocio.gonzalez.156@unc.edu.ar](mailto:rocio.gonzalez.156@unc.edu.ar)



*¿Qué pasado para nuestro presente?* es un libro digital compilado por Victoria Chabrandó y Leandro Inchauspe, que surge en el contexto que atravesamos actualmente en nuestro país, signado, por un lado, por el avance de los proyectos neoliberales que

proponen la absoluta mercantilización de nuestras vidas y, por otro, por la amplia difusión de discursos negacionistas y apologistas del Terror de Estado. Ambas cosas han sido manifestadas en su máxima expresión por distintos dirigentes políticos de La Libertad Avanza, espacio que triunfó en las últimas elecciones presidenciales.

El libro se trata de una apuesta por habilitar la reflexión, intercambiar y proponer estrategias para enfrentar la avanzada de ideologías de ultraderecha que relativizan los crímenes de lesa humanidad cometidos por la última dictadura cívico-militar. Cuenta con aportes de profesionales del campo de la historia, la filosofía, las ciencias de la educación; como también de fiscales en juicios por delitos de Lesa Humanidad y Organismos de Derechos Humanos. A través de un trabajo colectivo, preocupado por el presente que nos atraviesa y su condicionamiento sobre nuestro futuro, los distintos autores nos invitan a pensar qué luchas y demandas siguen siendo claves para la consolidación de nuestra democracia.

En su contribución, Alicia Servetto nos acerca a la pregunta por la persistencia del pasado reciente en nuestro presente. Ese pasado se constituye como un campo de disputa, en el que aparecen memorias divididas y opuestas respecto de los crímenes cometidos por el Estado Terrorista a partir -e incluso antes- del 24 de marzo de 1976. Para reflexionar sobre los discursos negacionistas y apologistas de la dictadura que se reeditan, la autora nos acerca verdades y afirmaciones comprobadas por la investigación académica y judicial. Pone de relieve, como problema central, la intención de equiparar la violencia ejercida desde el Estado con las acciones llevadas adelante por militantes de organizaciones políticas armadas, con lo que se justifica la idea de una "guerra entre dos bandos" con igual nivel de responsabilidad. Este discurso otorga impunidad a quienes implementaron un aparato represivo y un plan sistemático de exterminio desde el 24 de marzo de 1976, cosa, por lo demás, sobradamente demostrada en la justicia.

Carolina Favaccio realiza una lectura crítica de los discursos negacionistas y apologéticos del Terror de Estado a partir de los conceptos de "memorias de la política" y "políticas de memoria". Reconstruye las políticas implementadas estatalmente desde el alfonsinismo, pasando por el menemismo y el kirchnerismo, hasta llegar al presente. Allí retoma cómo en el retorno de la democracia en 1983, el gobierno radical se propone la construcción de una memoria vinculada a la clausura de un pasado autoritario, por oposición a la refundación del Estado de Derecho; lo que permitió consolidar un límite a las voces públicas que cuestionaran las atrocidades cometidas. Por su parte, Menem llevó adelante políticas de memoria orientadas al olvido y la impunidad; mientras las "memorias políticas" de los represaliados cobraban nuevos sentidos frente a las políticas

económicas neoliberales. Luego, el kirchnerismo expresó un corrimiento de los discursos de "los dos demonios", en tanto el Estado era conducido por uno de los miembros de la generación diezmada. De su mano, las memorias políticas construyeron nuevos sentidos e invitaron a las juventudes a la participación política y la defensa de la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Carol Solis recorre distintos momentos en los que los crímenes del Estado Terrorista fueron negados o reivindicados. Comenzando con la visita de delegados de Amnistía Internacional a Córdoba, señala como primera forma de negación el impedimento de la denuncia de las desapariciones forzadas (entre otros crímenes). A continuación, recupera la respuesta de Luciano Benjamín Menéndez a Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Buenos Aires, en la que negaba que en su jurisdicción hubiera detenidos por razones políticas. Para 1989, nuevamente en la voz de Menéndez, se evidencia un desplazamiento en el discurso, que reivindica lo actuado por los represores frente a un "enemigo" con particularidades que requerían la implementación de una forma de represión particular. La autora señala que, en términos públicos, estos discursos eran expresados principalmente por los propios represores. En el 2019 nos encontramos frente a la reproducción de esos discursos desde la clase política, en un primer debate presidencial. Finalmente, en el debate presidencial del 1 de octubre de 2023, Javier Milei se posicionó en contra de la cifra de los 30.000 desaparecidos. Solis plantea, en torno a esa discusión, que el problema no es la cifra, sino que el objetivo es erosionar todas las verdades construidas en nuestra memoria colectiva.

Paula Hunziker nos comparte un aporte orientado a pensar los sentidos del discurso "no son 30.000". En una breve reflexión, la autora sistematiza algunas cuestiones a tener en cuenta en torno a la cifra de "30.000 desaparecidos" que se ha constituido como demanda histórica y política. En ella se condensa el hecho de que la lista de casos denunciados formalmente aún continúa abierta. Dentro de los objetivos del plan sistemático implementado por las FFAA está el borramiento de sus crímenes junto al de los cuerpos; a ello se debe la indeterminación sobre la cifra. Finalmente, esa cifra nos invita a pensar que no hay un número exacto de desaparecidos, convirtiéndose así en una demanda por la búsqueda de los que faltan.

Sebastián Torres nos invita a reflexionar sobre la experiencia de la Argentina como una excepción frente a las sucesivas negaciones a través de las que se forjaron las sociedades humanas y sobre la amnistía como intento "reconciliación" mediante el borramiento de la memoria sobre el pasado. El negacionismo se constituye como una

reacción para restituir el poder sobre el olvido. Esa intención por el olvido no es una disputa que se dé solo con el pasado, sino, fundamentalmente, con el derecho a la memoria de las presentes y futuras generaciones. De la mano del neoliberalismo, se pretende así anular toda posibilidad de acción colectiva que pueda ser emancipatoria y de resistencia.

Agustín Minatti nos propone una reflexión sobre los desafíos de la enseñanza frente a los discursos negacionistas que han encontrado en el último tiempo amplificación en el ámbito público a partir de tres escenas escolares. Éstas se desarrollan no solo en distintos ámbitos de enseñanza, sino también en distintos contextos respecto de las políticas de memoria estatales, y le permiten al autor construir algunas ideas sobre esos desafíos. Que los discursos negacionistas han existido siempre y se expresan públicamente según los contextos de escucha que habilitan su legitimación. Que frente a su nueva emergencia en la actualidad se vuelve fundamental considerar la tarea docente como una práctica política que debe indagar sobre las herramientas que nos permitan disputar con esos discursos. Finalmente, que es necesario poner en escena esos discursos, no silenciarlos ni obturarlos, para poder discutir con ellos, lo que aporta a la formación de la ciudadanía.

Ana Levstein nos plantea una reflexión sobre la democracia a partir de una diversidad de discursos que se reproducen desde candidatos de La Libertad Avanza. En ellos se evidencia la construcción de una idea de "superioridad" cimentada sobre el ejercicio de violencias y exclusiones. La democracia, la libertad de ideas y la igualdad de derechos no son para todos, sino para "los superiores", que amenazan de esta manera el propio sistema democrático desde su interior. Señala también que esa democracia debe abarcar a los recursos que garantizan nuestra vida, recursos que también han sido atacados en los discursos de La Libertad Avanza por la brutal lógica de mercado. Frente a ello, aun cuando nuestra democracia tiene muchas deudas, la única solución es apostar por más democracia.

Los fiscales en juicios por crímenes de lesa humanidad Carlos Gonella y Facundo Trotta desarrollan las distintas maneras en que las sociedades han reaccionado a los crímenes cometidos contra la humanidad en el siglo XX: la impunidad, las comisiones de verdad, la justicia de los vencedores, y, finalmente, el sistema de justicia institucional en el marco de un Estado de derecho con respeto a las garantías constitucionales. Este último caracteriza a nuestro país y los juicios llevados adelante por tribunales civiles que se encargan de juzgar los crímenes cometidos por la dictadura. Estos juicios permitieron que la sociedad conociera esos crímenes y el plan diseñado e implementado por la

dictadura y desarmaron la estrategia comunicacional de las FFAA (y sus aliados civiles), que pretendió borrar a los desaparecidos y construir la idea de que lo sucedido fue "una guerra". Las expresiones que justifican, niegan o tergiversan el terrorismo de Estado pretenden reconstruir esos discursos.

El aporte de la agrupación HIJOS recupera momentos de nuestra historia en las que se han formado agrupamientos o partidos políticos que reivindican el Terrorismo de Estado y que incluso han llevado a ocupar cargos ejecutivos y legislativos a genocidas. Mucha de esa legitimación había sido resuelta en el marco de la apertura de los Juicios por Delitos de Lesa Humanidad. A pesar de ello, a partir de la confirmación del PRO y CAMBIEMOS, esos discursos volvieron a expresarse desde fuerzas políticas que intentaron retroceder con la implementación del 2x1, medida que enfrentó movilizaciones masivas en las calles.

Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba centra su aporte en el genocidio cometido por la dictadura desde (y antes de) 1976. Un genocidio que se cimentó sobre la construcción de un otro "enemigo" que debía ser combatido y exterminado, física y simbólicamente. Ese enemigo era definido como "subversivo", convirtiéndose esa enunciación en un paraguas que abarcaba las muy diversas expresiones de todos aquellos que impugnaban el modelo. Caracterizan este proceso como genocidio porque consideran que pone un límite a la teoría de los dos demonios y a las posturas negacionistas. El negacionismo pretende disputar la memoria colectiva, construida a partir de la lucha del Movimiento de DDHH y la conciencia social sobre la magnitud del plan implementado por los genocidas. Frente a eso, en los últimos años, el negacionismo dejó de justificar la dictadura en la lógica de una guerra, para ubicarse en el lugar de "víctimas" que reclaman por una "historia completa". La necesidad de disputar con esa "teoría de los dos demonios recargada" se vuelve fundamental para fortalecer la memoria y la democracia. Si bien demandan medidas estatales para fortalecer aquello que las propias instituciones judiciales del Estado han demostrado y para sancionar estos negacionismos; consideran que el fondo de la cuestión es la disputa permanente en la sociedad.

La Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos parte de pensar en la disputa con los discursos negacionistas *en y desde las calles y el Estado*. Plantean que la discusión se centra en cuáles memorias merecen ser recordadas por la sociedad y el Estado; esto es lo que pretenden discutir desde el negacionismo. La disputa por el pasado y la memoria se constituye también, y fundamentalmente, como una disputa por el futuro, en un contexto en que la democracia neoliberal sigue generando violencia e inequidad. A

partir de la trayectoria de la Comisión de Memoria de la Mesa, proponen algunas ideas que consideran clave para dar esta disputa, como aportes para volver a construir nuevamente un horizonte para seguir reclamando por Memoria, Verdad y Justicia para consolidar el Nunca Más.

Emiliano Fessia plantea que la relación memoria y derechos humanos es una forma de hacer memorias. Por ello, en las luchas por las interpretaciones del pasado, que se dan siempre desde los conflictos socio-políticos del presente, hay una propuesta de futuro en discusión. Propone pensar los discursos de "negación" de los crímenes de la dictadura como un proyecto político que busca legitimar la represión, es una "denegación", un rechazo de los argumentos de aquellos que fueron contruidos como "enemigos" en las disputas por la interpretación del pasado. Por ello, se apela a que "los guerrilleros no fueron condenados por sus crímenes", sino que fueron presentados como víctimas, lo que habría imposibilitado la justicia para las víctimas de las organizaciones armadas. El autor desarma esos discursos y evidencia así que los negacionistas no solo pretenden la impunidad de los genocidas, sino que buscan construir consensos para legitimar futuras represiones a quienes se resistan al cercenamiento de derechos ciudadanos.

María Soledad Boero argumenta que negar el terrorismo de Estado, negar las marcas (trazas) de la violencia del terrorismo de Estado, es una gestión biotopolítica diseñada para destruir todo tipo de lazo o potencia comunitaria. Por ello, busca recuperar dos imágenes/acontecimientos del presente que exploran esbozos de una memoria compartida. Por un lado, la traza de las luciérnagas: la imagen de las abuelas cada vez que anuncian el encuentro de un nieto o nieta. Una imagen que activa el doble movimiento de la herida del tejido social y evidencia la persistencia de la vida. Por otro lado, la irrupción de los rostros en el Pasaje Santa Catalina, todos los jueves, de las personas desaparecidas y asesinadas en la Provincia de Córdoba; una suerte de ritual de los trabajadores del Archivo y Museo Provincial de la Memoria, que cuelgan las fotos de las víctimas.

Flavia Dezzutto realiza un aporte en el que señala la importancia del lenguaje como fuerza configuradora de la realidad. Lenguaje que, en el último tiempo, fue invadido por la violencia. Lenguaje en el que resuenan las voces: "No son 30.000, fue una guerra y en la guerra 'pasan cosas'. No fue la tortura, la muerte, las desapariciones, los hijos apropiados, el terror sistemático del Estado genocida". Por ello, la autora señala que, para combatir ese lenguaje de muerte, debemos no olvidar, no dejar de nombrar y no

obedecer, no dejar pasar la mentira, la injusticia, la violencia cotidiana. Esta resistencia es necesaria para que “podamos vivir y puedan vivir nuestros muertos”.

Silvia Ávila sostiene que el negacionismo "apunta a desbaratar, con operaciones discursivas y maniobras políticas, un acuerdo colectivo", con el objetivo de lograr la impunidad para justificar "nuevos y probables escenarios represivos". Frente a ello, la construcción de la memoria colectiva se constituye como una herramienta central para la transmisión de lo ocurrido. Sostiene la importancia de posicionarse en esta circunstancia desde nuestros distintos roles para "hilar la trama" en las aulas, en los espacios institucionales y en el entorno, como red de soporte sustancial para sostener disputas y preservar verdades”.

El libro se cierra con la entrevista realizada a Adriana Britos, integrante del colectivo "Historias desobedientes", conformado por familiares de represores que luchan por la memoria, la verdad y la justicia. Adriana es hija de Hugo Cayetano Britos, uno de los responsables de la represión en Córdoba, como parte del Departamento de Informaciones de la Policía de Córdoba (D2). Invitada por la FFyH "para dialogar sobre algunas cuestiones nodales de negacionismo en nuestro país, a partir de su historia de vida", cuenta sus experiencias en la niñez y adolescencia, en un crudo y conmovedor relato de las atrocidades que escuchó que cometía su padre y otros miembros de la Policía provincial.


Finalmente, se comparten comunicados y notas periodísticas que expresan de diversas maneras el repudio que los actos negacionistas y apologistas han generado y que, de conjunto, conforman un corpus necesario para continuar la circulación de la palabra y de la escucha.

El pasado 19 de noviembre, Javier Milei consiguió el triunfo electoral que lo proclamó presidente para comenzar a desempeñar sus funciones el 10 de diciembre de 2023. En esa fecha se cumplirán 40 años desde el retorno de la democracia, tras la noche más larga y oscura que vivió nuestro país. Los aniversarios suelen ser buenos momentos para revisar las memorias que hemos construido, los límites puestos y las banderas que decidimos no bajar. La democracia se consolidó al calor de la lucha del movimiento de derechos humanos, del reclamo por la aparición de los 30.000 y al grito del Nunca Más. A cuarenta años, esos cimientos que fortalecieron nuestra democracia se ven amenazados por discursos que pretenden erosionar nuestra memoria colectiva. Este libro nos invita a una reflexión valiosa y necesaria para que nos refugiemos en lo conquistado, construyamos colectivos que hagan frente al individualismo y nos

encontremos donde sea necesario, luchando para que no nieguen nuestra historia, impidiendo que nos arrebaten el futuro.

Fecha de recepción: 21 de noviembre de 2023

Fecha de aceptación: 05 de diciembre de 2023

Licencia  Atribución  
– No Comercial – Compartir Igual  
(by-nc-sa): No se permite un uso  
comercial de la obra original ni de  
las posibles obras derivadas, la  
distribución de las cuales se debe  
hacer con una licencia igual a la  
que regula la obra original. Esta  
licencia no es una licencia libre.

